



EDICTO NÚMERO CIENTO DOS (102)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA SEGUNDA DE LO PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR MEDIO DEL PRESENTE,

HACE SABER:

Dentro del proceso seguido al señor **ARTURO FRIDOLINDO SERRANO BIANCHI**, sindicado por el delito **CONTRA EL AMBIENTE y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en la modalidad de **(TRAMITACIÓN, APROBACIÓN y CUMPLIMIENTO URBANÍSTICO TERRITORIAL)**, en perjuicio del **ESTADO PANAMEÑO**, se ha dictado una providencia que es del tenor siguiente:

“REPÚBLICA DE PANAMÁ. ÓRGANO JUDICIAL. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SALA PENAL. Panamá, quince (15) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

Conforme lo dispuesto en el artículo 2439 del Código Judicial, se pone en conocimiento de las partes, del ingreso del Recurso de Casación propuesto dentro del proceso seguido al señor **ARTURO FRIDOLINDO SERRANO BIANCHI**, procesado por el delito Contra el Ambiente y el Ordenamiento Territorial, en la modalidad de Tramitación, Aprobación y Cumplimiento Urbanístico Territorial, en perjuicio del Estado Panameño, a esta Corporación y se fija en lista, por el término de ocho (8) días.

NOTIFÍQUESE,

(FDO.) MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
MAGISTRADA SUSTANCIADORA

(FDO.) Elvia Vergara Atencio
Secretaria Judicial IV

Por consiguiente, se fija el presente edicto que lleva el número **CIENTO DOS (102)** en lugar visible de este Despacho, hoy dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días, a fin de notificar a los interesados de su contenido.


Lcda. **ELVIA VERGARA ATENCIO**
Secretaria Judicial IV